



MENDOZA, **19 de marzo de 2025**

VISTO:

El trámite electrónico N° 5997/25 caratulado: "s/Veedores docentes, egresados y alumnos del Conc efectivo VISION I y II -Prof Adj (SE) Carr AV".

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a los profesores, egresados y alumnos que deberán actuar como veedores en el concurso efectivo convocado por resolución N° 12/25-CD.

Por ello y de acuerdo con la delegación de atribuciones conferidas mediante resolución N° 115/2024-CD.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los profesores, egresados y alumnos que se detallan seguidamente para que actúen en calidad de Veedores en el concurso convocado por resolución N° 12/25-CD. para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas "**Visión I y II**" -"**Visión I y II**" (**Optativa**) de las Carreras de Artes Visuales y Cerámica, respectivamente, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Concursos para la designación de profesores auxiliares para la docencia (en los términos de la ordenanza N° 23/10-C.S. y su modificatoria N° 39/10-C.S.):

Por los profesores:

Titular: MARENGO, Natalia Lorena

Suplente: DOÑA, Laura Cecilia

Por los egresados:

Titular: BARROSO, Grisel Soledad

Suplente: DE PRAT GAY, Luz

Por los alumnos:

Titular: DALLA TORRE, Camila Giuliana


Suplente: MARTINEZ, María Marta

ARTÍCULO 2°.- Agréguese copia de la presente en el expediente electrónico N° 13069/23.

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 64


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO